Sábado 24 de Julio de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,168

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 44 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

REGENTE — RENAUD REYNAUD

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR

GERENTE RICARDO GOODALL

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores GALLIEN PRINCE Y C.ª rue Vivienne núm. 17.

EL SIGLO

Los deportados

Nuestro primer impulso al cerciorarnos de que nuestros queridos amigos se hallan por fin en libertad, ha sido levantar el corazon á la providencia que ha protejido la vida de todos los deportados, durante los azares de su larga y penosa travesía á bordo de la barca *Puig*. A pesar de los siniestros rumores que acerca de su suerte circularon (y muy distinto debe estar el corazon del que los inventase) vemos por fin que despues de haber pisado la libre tierra de los Estados Unidos, en la que todos los proscriptos encuentran hospitalidad y simpatía, vuelven á acercarse al hogar, á la familia y á la patria.

Despues de esto, sentimos la necesidad de dirijir nuestras cordiales felicitaciones á las madres, á las esposas y á las hermanas de los deportados, bien pueden ahora estrecharlos entre sus brazos, por lo menos tienen la seguridad de que su vida se halla á salvo de todo peligro, de que están en el pleno goce de su libertad y de que cada dia que pase disminuye la distancia que de ellos las separa.

Y cumplidos estos gratos deberes, ¿cómo no pensar en la influencia que la larga peregrinacion de los desterrados al través del océano, puede ejercer en los futuros destinos de la República?—Tranquilícense los amigos del Gobierno.—No vamos á tratar cuestiones de actualidad [illegible]

Saben los lectores de *El Siglo* que hace mucho tiempo que en la prensa venimos sosteniendo la idea de que los antiguos partidos tradicionales de la República han perdido completamente su razon de ser. Muchas polémicas hemos sostenido en defensa de esta idea; algunas de ellas con personas que hoy ocupan alta posicion; otras con alguien que ha tenido que emigrar de Montevideo. Faltos nuestros adversarios de razones plausibles para sostener eternamente la antigua division entre blancos y colorados, apelaban al sentimiento; invocaban los recuerdos de las pasadas luchas, los sufrimientos comunes, las largas noches del campamento, y sostenian que era imposible que todo eso se entregase al olvido, que los que han peleado juntos se tornasen enemigos irreconciliables y que los que habian combatido en opuestas filas se tendiesen la mano de buena fé y llegasen nunca á confundirse en una sola agrupacion.

Pues bien: los hechos siguen su curso y nos están dando la razon. En el viaje á que acaba de poner término la barca *Puig*, han sido deportados hombres políticos que han militado en filas opuestas en las antiguas luchas civiles. Allí estaban los hombres de *El Siglo*, como José Pedro Ramirez y Julio Herrera y Obes; allí se hallaban los de *La Democracia* como Juan José Herrera y Agustin de Vedia; allí se hallaban en fin los hombres de *La Idea*, Eduardo y Segundo Flores y Anselmo Dupont. [illegible]

Si andando el tiempo hubiera aun quien quisiera perpetuar el reinado de las divisas blanca y colorada apelando al sentimiento, recordando la historia de lo pasado, los sufrimientos comunes y los comunes peligros, los deportados de la barca *Puig* deben ser los primeros que se levanten á protestar con su palabra y con sus hechos contra ese impío conato de condenar á la República á no salir del camino que antes trilló. Los orientales no pueden ya luchar sino por sus ideas y por divisas. Han llegado á la época en que las agrupaciones deben necesariamente determinarse por comunidad de doctrinas.

Cuanto mas dolorosa ha sido la larga peregrinacion de nuestros amigos, mas elocuente y decisiva es la enseñanza que lleva aparejada: que es ley ineludible de la humanidad que las grandes lecciones de la experiencia vengan envueltas en penas y dolores.

REMITIDOS

Cuestion finanzas

ERRORES ECONÓMICOS DE GRANDÍSIMA IMPORTANCIA MORAL Y MATERIAL—FATALES CONSECUENCIAS POR LA FALTA DE CONOCIMIENTOS COMERCIALES Y BANCARIOS—VANIDADES TAN INSENSATAS COMO FATALES PARA LOS INTERESES COMERCIALES Y DEL PAÍS—CONCLUSION DE LA IMPORTANTÍSIMA HISTORIA DEL BANCO DE INGLATERRA, Y LOS DESGRACIADOS RESULTADOS EN LA FORTUNA PÚBLICA, SIEMPRE QUE LOS GOBIERNOS SE METEN CON ELLA.

Señor Director:

Se nos viene, nos decia ayer un amigo [illegible]

cio de todas las cosas, no reciben ellos realmente en el mercado los billetes de Banco, sino al precio en que yo ofrezca tomárselos.

El propietario que hoy conviene en recibir los billetes de Banco por su valor nominal, sufre mayor lesion á proporcion de la antigüedad de la escritura de arrendamiento, puesto que él da los billetes que recibe con la degradacion correspondiente, pagando mas caro todo lo que compra, mientras que los recibe por el valor que tenian muchos años ha.

En este caso es cuando hay injusticia y ganancia ilícita de parte del arrendador, que cree en la desestimacion cuando vende sus productos, y que no cree en ella cuando paga su propietario.

En este discurso notable, lord King pasa en seguida á hacer reflexiones generales.

Opina que la medida de suspension de pagos en numerario no ha sido muy desastrosa, que solo ha sido útil al Banco, cuyas utilidades crecieron prodigiosamente.

Cree que la depreciacion de los billetes irá siempre en aumento hasta que el Parlamento fije la época del reembolso de los billetes en numerario, [illegible] *la Inglaterra mantener sus tropas de mar y tierra.*

En cuanto á la medida propuesta por el lord Stanhope, *es de parecer que no remedia nada.* [illegible]

[illegible]

la evidencia, *que sin el patriótico concurso del pueblo Inglés*, el mismo papel-moneda de aquel rico establecimiento de crédito pudo haber sufrido las mismas fatales consecuencias, *que se han producido en donde los gobiernos se preocupan demasiado para cuidar los intereses perfectamente cuidados por el que se basta y sobra para administrarlos.*

Desde mañana, Sr. Director, empezaremos á publicar la historia del Banco de Bélgica, que en el conjunto, reune otras condiciones distintas á los demas Bancos de emision y descuento. V.

EXTERIOR

Buenos Aires

Julio 22.

Aun permanecen acuarteladas en el Departamento de Policía, las fuerzas de que hablamos en dias anteriores, armadas á Remingtons, y en prevencion de cualquier descalabro que pueda sobrevenir.

—Un empleado del Banco de la Provincia ocupándose á la gran concurrencia que ha asistido en estos dias, ha dado, por una equivocacion en el dia de ayer 40,000 patacones en oro en vez de cuatro mil que debia llevar, sin saber quien los ha llevado.

—En el escritorio del Sr. Richard, situado en la calle de la Piedad núm. 76, han penetrado ladrones en la noche del dia de anteayer.

Forzaron las puertas y las cerraduras de los cajones de una mesa-escritorio, de donde han hurtado una fuerte suma de dinero y varios documentos importantes.

La Policía no sabe nada á cerca de los ladrones.

—En el dia de ayer tomó posesion el ex-Ministro de Hacienda de la Presidencia de la Contaduría Nacional.

—Ha terminado completamente el trabajo de balizamiento que se efectuaba en el nuevo canal, frente á San Fernando.

Se han colocado tres boyas colocadas en el *beril* de tierra á distancia de cuatrocientos metros cada una; tres en el *beril* de fuera de la canal, color negro y una en el casco de la goleta *Santa Clara* que existe á pique cerca del arroyo.

—Se habla con mucha generalidad que el Poder Ejecutivo de la Nacion va á presentar un proyecto al Congreso por el que se trate de disminuir el presupuesto general de gastos de la Nacion en un 25 p. %

Ignoramos las formas y detalles, pero esto es lo que se dice desde hace dias.

—Ayer ha tenido lugar un acuerdo gubernativo del que resultó designado Ministro de Relaciones Esteriores de la Nacion el Dr. D. Bernardo Irigoyen, para reemplazar al Dr. Pardo.

Se dice que el Dr. Irigoyen aceptará el puesto.

—Sabemos de buen origen que en la frontera de Buenos Aires se hacen preparativos para repeler la anunciada invasion de indios.

El comandate Winter, se ha dirijido al coronel don Nicolás Levalle, jefe de la frontera Sud, comunicándole que ha tomado dos indios que supone *bomberos* cerca de la Blanca Grande.

Segun declaraciones de los mismos se encuentra de este lado de la Cordillera una indiada; compuesta de cerca de dos mil indios chilenos que vienen á protejer á los de nuestro desierto en la invasion que proyectan.

Esta debe llevarse á cabo en la próxima luna.

—El Diputado por Córdoba D. Tristan Achaval, bien conocido ya entre nosotros, va á presentar al Congreso un proyecto creando una nueva Facultad en la ciudad Capital de su provincia.

Esta facultad será de Humanidades y se distribuirá en SIETE CÁTEDRAS.

Córdoba tiene al presente, costeado por el tesoro nacional:

El observatorio.
Oficina de Meteorología.
Universidad.
Colegio Nacional.
Facultad de matemáticas y ciencias exactas.
Facultad de ciencias físicas y naturales.
Facultad de Medicina (no establecida aun pero ya sancionada por la Cámara de Diputados Nacionales, á pedido de los diputados por Córdoba.)

Ahora se trata de pedir el establecimiento de otra Facultad mas; la de Humanidades.

Todas las que existen no son bastantes. Es indispensable recargar un poco mas el exhausto y falleciente tesoro de la Nacion.

Córdoba necesita tener, cueste lo que cueste todos los establecimientos de educacion que existen en Buenos Aires, y algo mas; con la pequeña diferencia de que aquí es la misma Provincia la que se los costea, sin recibir un centavo del tesoro de la República, mientras que allá todos absolutamente todos son pagados por la Nacion.

El plan que será adoptado por la organizacion de esta nueva facultad, segun lo anuncia un diario de la provincia del diputado Achaval, abraza nada menos que *siete cátedras*, á las que se agregan dos museos!

Hé aquí un resúmen de ese plan:

1.ª Una cátedra para Lógica, Fisiología, Filosofía teórica, Historia de la filosofía y Enciclopedia científica.

2.ª Una cátedra (un ayudante y sirviente) para Antigüedades, Arqueología, Gramática y Literatura latina y griega. Este catedrático será al mismo tiempo director del museo de Arqueología.

4ª. Una cátedra para Historia general, Historia gráfica, Historia moderna, Geografía, Cosmografía, y Etnografía.

3.ª Una cátedra para Historia de la Patria, Gramática y literatura castellana.

5.ª Una cátedra para Sancrit. Teorías sobre el orígen y las diferencias de los idiomas, (Lingüística comparativa), idiomas góticos, hebráicos y arábigos y su literatura, Historia de las religiones y del cristianismo especial.

6.ª Una cátedra para idiomas modernos y su literatura.

7.ª Una cátedra para Historia de las bellas artes, Estética, Idiomas orientales y polisintéticos.

(Este catedrático será al mismo tiempo director del museo de grabados, pinturas, estátuas, modelos, etc.)

—La Cámara de Diputados de la Nacion ha rechazado ayer el proyecto de ley que le remitia el Senado.

Los señores Diputados y el Poder Ejecutivo se apresuran de este modo á asociarse á los que trabajan por volver la confianza y la calma á los espíritus, cuya ausencia es la única causa desastrosa de que todos los capitalistas prefieran enterrar sus libras esterlinas, antes que dar una sola, ni aun á los mas altos intereses.

Nos apresuramos á poner en conocimiento de la sociedad y del comercio, la patriótica actitud del Poder Ejecutivo y de sus dignos Diputados!.....

Votaron por el proyecto del Senado *doce* señores Diputados.

Hé aquí los nombres de diez de ellos: no se nos ha dado los de dos que faltarán en nuestra lista:

Dr. D. José María Moreno	(Buenos Aires.)
" " Francisco Alcobendas	"
" " Exequiel A. Pereira	"
" " Rafael Ruiz de los Llanos	(Salta.)
" " Cáceres	(Córdoba.)
" " Carol	(Santiago.)
" Mendilaharzu	"
" Cano	"
" Zavalla	(San Juan.)
" Orgaz	(Santiago.)

Congreso Nacional Argentino

CÁMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 21 de Julio

Presidencia del Dr. Irigoyen.

DEBATES SOBRE LA LEY DE AMNISTIA GENERAL

(Estos estractos son la espresion imparcial y fiel de lo ocurrido.)

A las dos menos cuarto de la tarde, las galerias de la barra estaban completamente llenas.

Se abrió la sesion á las dos de la tarde, con 45 señores Diputados.

Los Senadores Quintana y Torrent, estaban presentes.

Asistió á la sesion el señor Ministro del Interior.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Una nota del Presidente de la Cámara de Senadores, en la que da cuenta de la sancion del Proyecto, por el que se autoriza á los señores Rodriguez, para establecer su domicilio en la ciudad de Montevideo, con goces de pension.

Otra nota del Poder Ejecutivo, en la que solicita del Congreso, se abra un crédito al Departamento del Interior, de 1200 pesos fuertes, para pagar algunos créditos contra la Nacion.

Un despacho de la Comision de Hacienda, sobre el proyecto de obras públicas, presentado por el señor Alcorta.

Varias solicitudes.

Todos estos asuntos pasaron á Comision, con escepcion del despacho de la Comision de Hacienda, que será repartido en la órden del dia de la próxima semana.

El Sr. Ministro del Interior—Comenzó diciendo que la ley de amnistía habia sido discutida con mucha lucidez por las dos Cámaras, pero que la forma que se le habia dado no era la mas propia y conveniente para salvar la situacion del país.

Citó las palabras del Dr. Quintana, que se refieren á los delitos militares.

Declaró que la mayoría del Senado hasta el miembro informante de la Comision que habia presentado el proyecto de indemnidad, habia votado por la supresion de los artículos 2.º 3.º y 4.º del proyecto de la Cámara de Diputados, para transar sobre una cuestion tan odiosa, como la que se habia originado en aquella Cámara.

El Sr. Ministro tenia muchos deseos de oir la opinion de los señores Diputados.

El Poder Ejecutivo no se alarma, decia el Sr. Ministro, porque sean muchos los amnistiados, pues que es muy corto el número de los que pueden tener influencia en el país, sin estar al frente de un cuerpo ó de un batallon.

No han sido enterrados aun, decia, los cadáveres de los que sucumbieron en los campos de batalla y ya se quiere amnistiar á los que promovieron esta revuelta, traicionando la confianza que en ellos se habia depositado.

No era justo para el Sr. Ministro, que los militares, lo mismo que los particulares, fuesen comprendidos en la amnistía que se da para todos aquellos que han cometido delitos políticos.

El Sr. Presidente—Hizo presente á la Cámara, las dificultades que se encontrarian para la sancion definitiva de esta ley, si no se aceptaban las modificaciones introducidas por el Senado, en el proyecto de la Cámara de Diputados.

El Sr. Ruiz Moreno—Observó que podia no insistirse en el artículo 5.º de la ley que habia sufrido una modificacion, pero que se debia insistir en el artículo 4.º sin que por esto se contrariasen los principios constitucionales, y sin que peligre la sancion de la ley.

El Sr. Achaval—Hizo mocion para pasar á un cuarto intermedio, á fin de uniformar ideas sobre esta cuestion que los habia tomado desprevenidos á casi todos.

Se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Diputados, el señor Presidente, observó que seria conveniente votar artículo por artículo, todos los que han sido modificados ó suprimidos en el Senado, dejando el artículo primero con el que todos estaban conformes.

El Sr. Igarzabal—Comenzó aconsejando á la Cámara, insista en la forma del primitivo proyecto sancionado por ella.

Entre el delito militar y el delito político, decia el Sr. Diputado, hay una gran diferencia.

Citó las leyes españolas, como las de la Nacion que nos puede dar lecciones mas sabias sobre este punto, por las muchas revoluciones que han ensangrentado su suelo.

Recordó las leyes de la justicia Federal que definen lo que es rebelion, sedicion etc....

Las leyes militares, que definen los delitos militares y les aplican una pena.

Trató de hacer la diferencia entre el delito político y militar.

El oficial, decia, que subleva su cuerpo, con el objeto de hacer un motin ó con miras personales, no se le considera como un reo de un delito político, y por consiguiente debe ser fusilado como lo manda la ordenanza, por el delito militar que ha cometido.

Ahora bien, decia, si el mismo oficial, ademas del delito militar que se le imputa, hace uso de las armas contra el Gobierno, el delito es doble y por consiguiente el oficial es mas culpable.

Sin embargo la ley le ampara, para que no se puede aplicar la pena de muerte por delitos políticos.

No creia justa esta doctrina.

Creia que los que forman la Cámara de Senadores, están conformes en que los militares no deben ser amnistiados tratándose de rebeliones, porque han cometido un delito mucho mayor que el de los particulares.

Atacaba el proyecto del Senado, porque entrega en manos del Poder Ejecutivo, todos los militares que han tomado parte en los movimientos políticos que han conmovido en estos últimos años la tranquilidad del país.

Creia mas justo el proyecto de la Cámara de Diputados, que esceptua solamente ocho de estos militares dejando que los demas vuelvan á sus hogares.

Concluyó diciendo que votaria en contra de las modificaciones introducidas por el Senado en el primitivo proyecto, porque no lo creia ni justo ni conveniente.

El Sr. Moreno—Declaró que habia tenido la desgracia de no asistir al seno de la Comision, cuando esta despachó este asunto.

El Sr. Diputado dividia la cuestion en dos partes.

Analizó los delitos políticos y militares.

La ley de amnistía, decia, es una ley de órden y de tranquilidad comun.

Los cuerpos como el Congreso, no podian dar amnistía por los delitos comunes, porque estos tienen que ser juzgados por los tribunales ordinarios.

No se podia por consiguiente esceptuar los delitos militares, porque no son comunes y no siendo comunes, son políticos.

Atacando las palabras del Sr. Ministro del Interior y del Sr. Igarzabal, dijo que jamás un jurisconsulto ó abogado ú hombre que haya estudiado las leyes, ha dudado que los militares dejen de estar bajo la accion benéfica de una ley de amnistía.

El delito de rebelion, decia, es el mismo ya sea cometido por un particular ó por un militar.

La única diferencia que encontraba el Sr. Diputado, era puramente personal y que en nada se refiere al delito en sí.

Hizo referencia á la cuestion de competencia suscitada en estos últimos meses entre los Tribunales Federales y los Consejos de Guerra.

Creia que la mejor forma, la mas justa y la mas conforme con los principios de la ciencia del derecho, es la que le ha dado el Senado al proyecto presentado por la Comision de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados.

El Congreso no tenia derecho para hacer estas clasificaciones entre los delitos militares y políticos.

Cualquier militar que viniese al país, por estar comprendido en el art. 2º del proyecto de la Cámara de Diputados, podia suscitar cuestiones ante los Tribunales y entrar en competencia con el Poder Ejecutivo.

Concluyó declarando que votaria contra el proyecto de la Cámara de Diputados.

El Ministro del Interior—Manifestó que el señor diputado que dejaba la palabra, habia confundido los delitos comunes con los públicos.

Citó las leyes de amnistía de doña Cristina que esceptuaban á los cabecillas de grupos.

La de doña Isabel, reina de España, que tambien habia hecho escepciones.

Concluyó diciendo, que el Poder Ejecutivo creia que los delitos militares no deben estar comprendidos en la amnistía que se da para los políticos.

El señor Moreno—Declaró que las leyes españolas citadas por el Sr. Ministro, eran muy claras y por consiguiente muy fáciles de interpretar.

Estas leyes, decia, esceptuaban á los caudillos de grupos, porque los legisladores no querian perdonarlos, pero no porque se considerase distinto el delito que ellos cometian al que hubiesen cometido los no esceptuados.

Esta escepcion se hacia, por las personas y no por el delito mismo.

Concluyó declarando que la Cámara habia incurrido en un grave error, al sancionar el proyecto que fué modificado en el Senado.

El señor Ruiz Moreno—Declaró que aun cuando su palabra era mucho mas desautorizada, que la del señor diputado por Buenos Aires, iba á hacer uso de ella para rebatir algunos de los argumentos que se habian aducido.

No comprendia el Sr. Diputado, cómo el Sr. Moreno, negaba la existencia de los delitos militares.

Los delitos militares, decia, afectan el órden de las sociedades y no son insignificantes como lo asegura el señor Diputado que deja la palabra.

El Sr. Moreno—Le interrumpió diciéndole que no habia negado la existencia de los delitos militares.

Un motin de los soldados contra el coronel ó jefe del cuerpo, era un delito militar, que en nada afecta el órden moral en las sociedades.

Tratándose de una rebelion, no habia mas que un delito, que jamás puede ser confundido con el delito militar.

Los delitos militares no podrán trastornar el órden y la tranquilidad de los pueblos.

Una bofetada dada por un soldado á un jefe, añadia, es un delito militar, castigado con la muerte por la ordenanza.

No podia ponerse en duda que lo que en ciertas épocas es un crímen ó un grave delito, viene á ser despues una accion noble y premiada por los pueblos.

Citó las rebeliones de San Martin y Belgrano contra la Metrópoli.

La de Riego, en España, condenado á muerte por sus enemigos políticos.

Y hoy, concluyó, elevamos monumentos en honor de esos que sacrificaron su bienestar por la libertad de su patria. (Aplausos).

El Sr. Presidente hizo presente á la Cámara que podia declararse suficientemente discutido el asunto.

Así lo resolvió la Cámara.

El primer artículo del proyecto no se votó porque es el mismo de la Cámara de Diputados.

Fueron rechazadas en seguida, todas las modificaciones introducidas por el Senado, en los artículos 2.º, 3.º, 4.º y 5.º, por 34 contra 12 votos.

Se pasó á un cuarto intermedio, y vueltos á sus asientos los Sres. Diputados, se leyó un despacho de la Comision de Hacienda.

El Sr. Alcobendas—Hizo presente que el asunto de que se iba á tratar era desconocido para casi todos los diputados y que era mejor postergarlo para otra sesion.

El Sr. Presidente—Propuso á la Cámara se levantara la sesion.

La sesion se levantó á las cuatro y media.

(*La Prensa*.)

La mision Tejedor

La Patria de la Asuncion publica en su número del 14 de Julio la contestacion dada por D. José del Rosario Miranda al Dr. Tejedor con motivo del cargo ó carácter en que el segundo coloca al primero en su manifiesto.

He aquí ese documento precedido de algunas líneas de *La Patria*.

« La contestacion del Sr. Miranda, es oportuna, enérgica y digna; revela al hombre herido como hombre público y revindica con altura las condiciones que se merecen los hombres y los pueblos, en la dilucidacion de las cuestiones políticas y diplomáticas.

La altiva franqueza del Sr. Dr. Tejedor, se encuentra con la modesta y firme franqueza del Sr. Miranda.

La lectura de la contestacion del Sr. Miranda, abre nuevos juicios, nuevo criterio, sobre las distintas fases de tan debatida cuestion, á la que no se le ha querido dar por el Gobierno Argentino la lógica solucion, que los intereses respectivos de ambas repúblicas reclaman.

La Redaccion. »

ESCLARECIMIENTO

En el manifiesto que ha publicado en Buenos Aires el Sr. Dr. Tejedor, relativo á las negociaciones sobre límites entre la República del Paraguay y la Argentina, veo consignado mi nombre en un sentido, que sea cual fuese su alcance, pudiera, por cierto dejar aun en silencio por mi parte, ya que sobrado conocidas son las miras y maneras reprobadas del negociador argentino en el Janeiro; pero que, por un principio de propia delicadeza, y en el interés de rectificar los hechos que el Dr. Tejedor en vano trata de disfigurar, para colocar sin duda al Paraguay en el terreno de la desconfianza para con el Brasil, y preparar así una desinteligencia entre ambos pueblos, merced á la cual pretende tal vez realizar aquellas miras, me hago el deber de dar al público este breve esclarecimiento.

Esa referencia á mi proceder trae el Sr. Dr. Tejedor en la seccion—«*Antecedentes del Gobierno y Ministros Paraguayos*;» y dice á este respecto: «En la negociacion Mitre en la Asuncion, era el Baron Araguaya, cuyas instrucciones se adivinan por lo expuesto, á quien acudia el señor Miranda, Plenipotenciario Paraguayo, y por él tambien era que el nuestro sabia las resoluciones del Gobierno del Paraguay.»

Hermoso trozo de la *sana* política argentina!

Y qué se deduce de este lenguaje *diplomático?* No es en efecto como alguien ha dicho, un modo de buscar disculpa el Dr. Tejedor, al fracaso de su mision, «procurando sacar de su centro la cuestion, y encaminarla por la via mezquina de las personalidades, llevando por única guia la pasion política»?

Libre de esta funesta pasion, y lejos de aquella via algo mas que mezquina de personalidades, á que se ha lanzado el diplomático argentino, puedo fria y serenamente esperar que me diga para qué, ó en qué manera *acudia el Plenipotenciario Paraguayo al señor Baron de Araguaya?*

Pero al Dr. Tejedor le bastó afirmar, y pasó adelante.

Diestro con esa arma velada de alusiones dañadas, dió su doble corte, agregando «que por medio del mismo Plenipotenciario paraguayo, sabia tambien el argentino las resoluciones del Gobierno del Paraguay.»

Y otra vez calla cuales fueron esas resoluciones.

Por qué no las ha espresado?

No es de creerse por alguna prudente consideracion ó miramiento amistoso; pues el Dr. Tejedor ha dado muestras en su *manifiesto* de la confianza que pudiera uno depositar en los diplomáticos de la actual situacion argentina.

Cuantas miserias y pequeñeces, que acaso no han pasado de un imprudente desahogo en el seno de la mas privada confianza, ha creido el Dr. Tejedor deber consignar en *su famosa negociacion*: muy satisfecho sin duda de que de este modo ha escudado su conducta, mientras que no ha hecho mas que poner en relieve los tristes y perniciosos medios de que se ha valido, cual si con ellos hubiese dado un corte decisivo al nudo gordiano.

Tras el fracaso, un tremendo chasco.

Estas *preciosas prendas* atribuye la fama al ex-Ministro Tejedor.

Y ahora que ha visto cuan mal parado le ha salido el golpe, y que la cuestion que ha ido á tratar en el Janeiro no es tan fácil en su resolucion como se habia figurado desde su poltrona de Relaciones Exteriores, pues que ella implica grandes y trascendentales intereses internacionales; y que la misma República Argentina tiene necesidad de *acudir tambien, buscando la proteccion ó apoyo moral de los representantes de aquel Imperio*, que por cierto sirve hoy de égida á los derechos incontrastables del pueblo paraguayo, en presencia de los esfuerzos cada vez mas irritantes de la República vecina, para comenzar la ocupacion de nuestro usurpado territorio del Chaco; ahora, decia, que el Dr. Tejedor habrá recibido esa leccion, es de creerse sea susceptible de mas desapasionada reflexion, y haga justicia á las personas que igual cuestion trataron de arreglar en la Asuncion.

Sepa pues el Dr. Tejedor, que el Sr. Mitre, préviamente reconocido por el Gobierno Paraguayo en su carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Mision especial; y desde la primera conferencia preliminar que tuvo sobre las cuestiones de límites, manifestó con toda franqueza la manera de seguir esa cuestion y negociar los tratados.

Se estableció que las conferencias fuesen confidenciales, no importando el carácter confidencial de ellas otra cosa que la no protocolizacion hasta tanto no hubiese un acuerdo mútuo sobre los puntos discutidos; sin que á la vez dejase de tener su razon oficial cuanto se dijese por cada uno de los Plenipotenciarios, salvo el alcance y la forma.

Bastaba tener presente esta condicion y, prestar la debida consideracion al estenso y minucioso *Memorandum*, que escribió el Sr. Mitre, sin olvidar los pormenores mas incidentales de la negociacion; y que en ninguna parte se encuentra relatado, pero ni lejanamente insinuado lo que el Sr. Dr. Tejedor asevera á mi respecto; es decir, que el Plenipotenciario Argentino era tambien sabedor por mi intermedio de las resoluciones, del Gobierno del Paraguay, á quien me cupo el honor de representar en aquella ocasion:—es un hecho documental, que pone mi conducta muy fuera de la intencion del Dr. Tejedor.

Algo he servido á los intereses de mi Patria, y en las diversas transiciones porque ella ha tenido que pasar, siempre he sabido corresponder al rol de verdadero y leal ciudadano, sin jamas haber faltado á la confianza de mi Gobierno en los varios é importantes puntos que he desempeñado.

Confio en mis precedentes, y apelo al sentimiento de los hombres de bien, para desafiar al Dr. Tejedor la prueba de su gratuita asercion en un sentido de arrojarme el estigma de haber faltado á los deberes de fiel Ministro.

Que yo hubiese siempre invocado las resoluciones de mi Gobierno en las cuestiones suscitadas; y que forzoso me era referirme á ellas, cumpliendo con mis instrucciones, lejos de serme una inculpacion, es el timbre de la lealtad, de mi proceder.

¿Hubiera querido el Dr. Tejedor, que el señor Mitre hiciera de mí lo que él hizo del Ministro Sosa?

Ni el negociador Argentino en la Asuncion pudiera atreverse á firmar; pero ni á inducir á un tratado siquiera *ad referendum* contra las espresas instrucciones del Plenipotenciario paraguayo; sabiendo que de ese modo no tanto se burlaria de la debilidad de este, cuanto labraria su propio desprestigio, y saldria, cual salió el Dr. Tejedor, sin cumplir ya con los deberes de una cortés despedida al menos.

Al contrario el señor Mitre, franco y leal en el terreno de la legalidad, en ciertas ocasiones usó de igual proceder que yo, leyéndome las notas de su Gobierno, en las que constaban las resoluciones de este, sin que de este modo se llevase de parte de ambos representantes ninguna revelacion de otras resoluciones de sus respectivos Gobiernos, que no fuesen de actual relacion á los puntos en cuestion, ó que pudiesen anticipar algun sesgo inconveniente en la negociacion pendiente.

Debo hacer justicia además al señor Mitre consignando muy *ex profeso*, que su condicion y carácter de hombre público altamente sério y formal, no le permiten bajarse á la esfera de aquellos que se ciernen en asuntos internos y estraños, que de ningun modo atañen á su mision. Cualquiera que le haya tratado estará de acuerdo conmigo en esta parte.

Muy especialmente en esa mision, que desempeñó en la Asuncion, desde que inició conmigo las primeras conferencias, ha ofrecido y ha cumplido siempre su deseo de dirimir las cuestiones, consultando, prévia una discusion detenida, las conveniencias recíprocas de ambos paises; y á no dudarlo, se hubiera así logrado, sino fuera la tenaz y sistemada oposicion personal del Gabinete Argentino, en menoscabo de los intereses bien entendidos, y ansiosamente deseados por los hijos de ambos Estados.

Mal que le pese al Dr. Tejedor el contraste de la conducta observada por el Sr. Mitre en la negociacion fracasada bajo el manejo de uno y otro.

El Sr. Mitre, para obtener un éxito feliz, concretó su mision á los términos mas estrictos de la legalidad: nunca pretendió ultrapasar los límites del mas austero deber: cortés, atractivo y decente en sus maneras, jamás daba lugar á nimiedades algunas de la alta seriedad del asunto: apreciador del tiempo y de la importancia de su cometido, no perdia ningun momento de hablar de cosas inoportunas.

Nunca pudiera oir, ni hablar si tal ó cual Ministro hacia esta ó aquella visita: político de una esfera nada comun, no se proponia hacer ventajas á su mision por medio de los empleados de la Legacion, haciendo espiar al Ministro Paraguayo: no se cuidaba de saber si las conferencias ministeriales eran mas ó menos largas, ni se importaba que este ó aquel personaje entrase en relaciones ó acaso inspirase al Gobierno....

No debo olvidar tambien que cuando vino al Paraguay, en el mismo dia de su llegada, yo le visité, sin esconderme de nadie, y despues de su recepcion oficial, le visitó el Presidente de la República, así como los otros Ministros del Gabinete, esto es, sin que ninguno esperase la sombra de la noche por temor de ser visto. Lo mismo sucedió cuando vino á la Asuncion de Plenipotenciario el Sr. Dr. Quintana, y aun á este, de propósito, y en dia claro, fué á recibirlo en la ribera una comision de numerosos miembros de ciudadanos paraguayos, acompañándolo en seguida hasta la Legacion. Solamente, segun el manifiesto del Sr. Dr. Tejedor, los Ministros Paraguayos cuando tenian que verse con él, siempre habia sido de noche. —Qué misterio!

El Sr. Mitre, en fin, no ha estado en el Paraguay cual el Dr. Tejedor en el Brasil: en su largo y minucioso *memorandum* campea nada mas que lo concerniente al objeto de su noble y alta mision; y nada de aquel estilo, frases, y narraciones que apenas son propias de una novela, memorias de viaje, ó crónicas de entremés.

Este es el papel del Dr. Tejedor.

Y nada fuera que él, á costa suya se hiciera ridículo; pero tambien, como he dicho, de su manifiesto, resulta esa intencion de desfigurar los hechos, so pretesto de comprometer las relaciones del Gobierno de la República con el Imperio del Brasil.

Pésima intencion!

Pero ella fracasó igualmente: cada uno recogerá segun sus obras: de este axioma nadie se escapa, y el tiempo vendrá siempre á resolver todas las cosas.

Dice el Dr. Tejedor que fracasada la negociacion Mitre, el Sr. Jovellanos habia intentado entenderse secretamente con el Gobierno Argentino, yendo en persona, bajo cualquier pretesto, á Buenos Aires, ó enviando con tal objeto un comisionado de su confianza; pero que solo resultó imposible delante de las dificultades prácticas para llevar á efecto el propósito.

¿Cómo el doctor Tejedor hace el autor de este propósito al señor Jovellanos, sabiendo muy bien que fueron dos argentinos los que promovieron esa iniciativa, autorizados como decian al efecto; y que las dificultades prácticas no fueron otra cosa, que el rechazo de la trama urdida secretamente con promesas halagüeñas que se trataban de hacer al Gobierno de la República, á fin de desvirtuar la firme y patriótica actitud en que se colocara sosteniendo los derechos de la integridad territorial de la patria?

El señor Jovellanos se halla hoy en Buenos Aires, y es de esperarse que á esta asercion del doctor Tejedor sabrá volver por la verdad de los hechos.

No es fácil comprender sobre qué fuerza de mira elabora el Dr. Tejedor sus propias afirmaciones, cual si se creyese incontestable por algun don de infalibilidad, que aun al Papa se le disputa, no obstante la decision del concilio Ecuménico.

Dice muy frescamente que los derechos nunca han tenido dificultades en el Paraguay; y segun la significacion de los antecedentes ¿como comprenden el alcance ó sentido de las mismas palabras, teniendo presente todo y cualquier antecedente?

¿Cuándo la República Argentina no ha tenido dificultades y tropiezos respecto á sus pretendidos derechos territoriales con el Paraguay?

Desde hace mas de medio siglo ha tenido sus pretensiones, y no ha podido dar un solo paso hasta el 1865, mediante la alianza con el Imperio del Brasil.

Terminada la guerra, y organizado el Gobierno Provisorio, con quien los aliados tuvieron sus acuerdos, ó tratados preliminares, el Gobierno Argentino inmediatamente volvió á encontrar dificultades acerca de su pretendido derecho territorial; y estas dificultades hoy se complican, y hacen barruntar negros nubarrones en los horizontes políticos, gracias á la *hábil* negociacion del Dr. Tejedor.

Y hábil digo, sin suo rayar ahora esta palabra; pero en esa gastada habilidad de pretender mover bajas pasiones.

Triste papel de tan *eminente* diplómata!

« Es un hecho notorio, dice, que el Paraguay antes de la guerra no tenia simpatía por el Brasil, de cuyas usurpaciones de territorio se quejaba;» agregando que, «este sentimiento poco amistoso no ha podido debilitarse despues de la guerra. »

Sean cuales fueren los resultados de la guerra para el Paraguay, la República Argentina que se alió al Brasil para esa guerra, es la primera que no debia tolerar semejante lenguaje en boca de una entidad política, como el Dr. Tejedor.

Y el Paraguay por mas que pudiera recrudecérsele sus heridas de grandes pérdidas, jamás dejará de conocer la actual malicia de esas tangentes; porque cierto es que, despues de su emancipacion é independencia política; despues que como nacion libre y soberana se dejó reconocer de las potencias del mundo, habiendo sido el Brasil quien primero le prestó este reconocimiento; despues que á consecuencia de ese reconocimiento ejerció pleno dominio sobre todo su territorio, nunca le fué usurpada su integridad.

Que el Brasil le haya disputado una parte, no quiere decir que la haya usurpado nada; y solo despues de la guerra, por tratados legalmente celebrados, quedaron esos derechos disputados, en deslinde á conformidad de partes.

Respecto al sentimiento poco amistoso que se supone al Paraguay para con el Brasil, bastaria decir al Dr. Tejedor, que él tiene la culpa que los argentinos, aunque no la generalidad, con pesar nuestro, no pudieran hoy contar como los brasileros con la simpatía, que estos se tienen justamente granjeado en el Paraguay, y si los paraguayos en ciertas proporciones conservan sus resentimientos para con los vencedores son comunes á los que vinieron para destruir al tirano, pero que dejaron tambien destruido el pueblo.

Entre tanto el Dr. Tejedor quiere traducir ese sentimiento en abstracto, solo será imputable á los argentinos, que á fuer de aliados, y despues que triunfaron en pos de los brasileros, no son disculpables de ese espíritu no ya de poca simpatía, pero sí de abierta oposicion, trabajando constantemente para imprimir igual ingrato y desleal desafecto á los ánimos paraguayos, cuando estos han sabido ya sobreponerse á las miserias y desgracias, merced á la mano benéfica, que el Brasil les ha estendido generosamente; sin que los argentinos le hayan designado hacer otro tanto y de quienes aun esperaban con anterioridad.

Y ojalá que esa odiosa y subversiva propaganda, no se tratase tanto de inocular á nuestras poblaciones.

Ojalá que nuestros hermanos del Plata, á quienes á pesar de los hechos consumados no podemos separar del afecto que liga nuestro orígen con ellos, se persuadiesen con nosotros de la gran necesidad de conservar la paz á todo trance, antes que provocar la guerra con el Imperio amigo, y que no quiere tambien sino la paz.

Que la impolítica negociacion del Dr. Tejedor no influya en el Gabinete argentino la pendiente de funesta consecuencia, que hace zozobrar los ánimos de estos desgraciados pueblos, tan desquiciados por el cruel azote de la guerra!.....

José del Rosario Miranda.

Operaciones militares españolas
Y SUS RELACIONES CON LA POLÍTICA

Madrid, 12 de Junio.

Necesita mi última carta dos aclaraciones que bien pueden servir para rectificar algunos puntos de ella. El general Primo de Rivera ocupa, aunque interinamente, el ministerio de la Guerra, desde el dia en que marchó Jovellar al Centro. Este, por cuestion de delicadeza, trasladó su familia del palacio del Estado que ocupaba, á su casa particular, instalándose en seguida Primo de Rivera y familia en las habitaciones del ministro propietario. La opinion, que con una fluidez especial penetra en todas partes, ha criticado tanto este detalle de la vida doméstica de un aspirante á ministro, que casi perdona á Castro sus abusos de instalacion en el ministerio de Estado. A primera vista parecen estas cosas chismes de vecindad, pero tienen una gran importancia para la vida de este Gobierno. Dice el pueblo, que es el único que tiene derecho á decir algo, que en los tiempos mas calamitosos que siguieron á la revolucion de Setiembre jamás se vió abusar como hoy abusan los que dicen representar la moralidad, el órden y la justicia.

Cánovas del Castillo se creia hace unos meses semidios en este Olimpo y hoy por sus actos y conducta, su influencia y carácter especial, parece el *dios* que rije los destinos de nuestra patria. A no dudarlo, Jovellar es de todos los ministros quien mas simpatías tiene, y se le conceden con justicia, pues es buen militar, excelente secretario de la Corona y cumplido caballero.

Dirijenséle cargos por algunos de profesar respetuosa amistad á Cánovas, y halagado sin duda por la consideracion que le dispensa el Presidente del Consejo, no vé las miras de este, siempre interesadas. Romero Robledo, en su calidad de ministro, que fué, de la revolucion, estrecha mas y mas sus relaciones con Ayala, y los dos, sin amparo militar, atraen por cuantos medios están á su alcance al general Primo de Rivera. Este triunvirato dará que hacer y Cánovas estudia el juego, *per si forte*. Orovio, Cárdenas, Salaverría y Castro han colocado en sus ministerios á los suyos y firmado cesantías sin cuento. El Fomento, la Justicia, la Hacienda y nuestras Relaciones exteriores son cuatro figuras tristes de que es preciso no decir palabra. El periódico oficial puede demostrárselo á quien ponga en duda mis afirmaciones, que son las de todos.

Cinco divisiones de á 8,000 hombres cada una forman el ejército del Centro y estos 40,000 españoles, mal contados, bajo las órdenes del Ministro de la Guerra, general Jovellar, están ya en el teatro de las operaciones dispuestos á luchar con las facciones menos numerosas, pero bien disciplinadas y aguerridas. Jovellar á su llegada á Valencia fué recibido con demostraciones inequívocas de júbilo por sus habitantes, que confian en su pericia y patriotismo; pero la opinion, ese gran poder que coarta los demas reconociendo en el general en jefe las mejores condiciones, augura mal de la guerra en el Centro, sino ahora, para los fines sucesivos. Así piensan sin duda todos los corresponsales de periódicos que disfrutan vacaciones lejos del Norte y del Centro, teniéndose que contentar el público con las noticias oficiales que leerá en «La Gaceta» y las mas *oficiales aun* que hallarán generosa cabida en las columnas de «La Época,» «El Diario Español,» «La Correspondencia,» «El Imparcial» y «El Tiempo,» trasmitidas por militares de bien ó mal cortada pluma. El Gobierno no debia consentir esto, como no consiente las reuniones de la gente que viste un uniforme; pero como es en provecho suyo, sufra el prójimo y calle.

El dia 2 de Junio hubo en la sierra Esquinza, y durante media hora, un tiroteo entre nuestras avanzadas y dos compañías carlistas, resultando bajas para el enemigo. Hace tres dias, este tomó la revancha y estamos iguales, pero el parte oficial del primer hecho fué tan ampuloso y exagerado, como ridículo el silencio que se guarda sobre la segunda parte que interesa á los buenos españoles mas que la primera, consagrada exclusivamente á preparar el terreno para premiar al general Echevarria, marqués de Fuente Fiel. El general Quesada, descontento con todo y de todos, se ha dirijido al Gobierno, y con enérgica frase y leal intencion, á fuer de buen militar que es y mejor caballero, pide que se le releve del cargo que desempeña. Esto se susurra por personas bien enteradas, que han oido hablar á un jefe recien llegado del Norte que viene á Madrid á desempeñar una comision importante.

La segunda aclaracion que he prometido hacer, al empezar mi carta, se refiere al regreso á Cataluña de Martinez Campos.

Este jóven general, con mas corazon y honradez que reflexiva calma, fué á celebrar una conferencia con su jefe el ministro de la Guerra, y le dijo eran tres los motivos que tenia para presentar la dimision de su empleo de general en jefe del ejército de Cataluña.

Primero: porque no se le habian mandado refuerzos. Segundo: por que no se le habian aprobado sus propuestas y Tercero: por ser ciertos carlistas muy considerados por el Gobierno. Estos cargos, dirigidos con voz fuerte y en frase breve, debian parecer fundados, pero Jovellar, recordando su jefatura, contestó por galantería, aunque con mas fuerza y brevedad, en los siguientes ó parecidos términos: «No se han mandado refuerzos á Cataluña porque no los hay. Véanse los cuadros del Norte y Centro, las necesidades de estas zonas, súmese la gente y hablese despues. Las propuestas del general Martinez Campos han sido tan atendidas, que de memoria de recompensas militares no se registra una prodigalidad semejante en Guerra. Diga sinó el general Martinez Campos si piensan como él sus ayudantes, de los cuales, uno que era cadete en 1865, es hoy teniente coronel efectivo. La simpatía del Gobierno hácia ciertos y determinados carlistas son atenciones al general Martinez Campos, que de su puño y letra los recomendó, hace tanto tiempo, que quizá lo tiene olvidado.»

A semejante réplica ¿qué se podia contestar? Nada.

—Salió Martinez Campos de la estancia de Jovellar, marchó á Palacio, y el rey, prevenido de antemano, le ordenó marchar á Cataluña, aquella misma noche. Resignado y meditando que habia puesto el pié en vago, volvió á Guerra y anunció su regreso á Cataluña *porque así se lo mandaba el monarca*.

Jovellar ya no pudo resistir mas y dijo que él mandaba en los generales y podria hacérselo sentir así al general en jefe del ejército en Cataluña. Terminó tanto incidente y marchóse Martinez Campos, pero antes tuvo con Primo de Rivera una entrevista en que sus nuevas relaciones de amistad se estrecharon sin otra causa que la que imperceptiblemente se divisa en el horizonte de que Primo de Rivera ocupe definitivamente la cartera de Guerra. Ya se vé, si Jovellar es derrotado en el centro, dejará de ser Ministro; si es vencedor pasará á Cataluña y al Norte y durante tanto tiempo el cargo de Ministro de la Guerra no puede ser provisional ni confiarse en propiedad á otro que al que hoy lo desempeña.

—En este mundo de ilusiones lleno, no puede evitarse que un general carezca de ellas y Primo de Rivera será ministro de la Guerra sin que se opongan los generales que quisieran reunirse para protestar y fueron los primeros en vestirse de gala para felicitar á su nuevo interino jefe. Ademas, todo está previsto para cuando llegue el caso y el nombramiento de Ceballos para Capitan general de Madrid así lo asegura.

El general Ascárraga, buen soldado é inteligente oficial de Estado Mayor, ha ido al centro con el general Jovellar como Jefe de E. M. G.

El general Terreros, ese valiente del ejército del Norte, á quien todos conceden dotes especiales de mando é inteligencia, objeto del particular cariño del general Moriones, ha sido nombrado subsecretario de Guerra. El nombramiento ha sido perfectamente recibido y hará conocer al Sr. Terreros en los trabajos de bufete y carteras tan opuestos á su temperamento y noble ambicion.

La ridícula cuestion de los *Santacruzistas* está como el agua que hoy bebe el vecindario de Madrid, *es decir, turbia y de mal sabor.* Sagasta, ministro revolucionario, acatando los poderes constituidos presta al monarca su mas leal apoyo, no habia pisado los umbrales del regio alcázar, cuando por justa compensacion se pensó en el banquete de hombres civiles que el rey dará este próximo jueves. Llamado Sagasta por Cánovas, que quiere estar seguro que aceptaria el convite su enemigo político, oyó de aquel estas dignas frases. « Ni mi temperamento, ni mi educacion, ni mi carácter, me consienten ser grosero con quien me invita á su mesa. Monárquico cual soy, honrado por mi rey que me llama, asistiré al banquete que se me reserva preferente puesto.» No se puede decir mas en menos palabras; Sagasta crece en la opinion de tal modo que todos confiamos en que su ya elevada altura convierta dentro de poco en raquíticos enanos á los que se creen gigantes, *porque sí.* Las noticias de guerra son malas. En Masanet, provincia de Gerona, hemos tenido un encuentro poco feliz.

Cucala, á quien...(1) ha comprado por tres millones, debe estar entendiéndose en Alemania pues abandonó sus fuerzas que elijieron en seguida á otro cabecilla.

En Blanes, otro incidente desfavorable nos ha causado bajas de alguna consideracion. Las fortificaciones de Astigarraga, que tanto dinero nos cuestan, han sido destruidas por los carlistas que nos obligaron á abandonar el pueblo y algunos efectos que no pudimos retirar.

La situacion es triste. «El ministerialismo desinteresado de *La Época*, por su agradecimiento al actual órden de cosas, en cuyo favor trabajó siempre con tibieza, es el del periódico que mas falsea la opinion y solo *La Iberia* y *El Imparcial* se pueden ver con gusto, así como *La Correspondencia de España*, por aquellos que saben leer entre líneas y hacen conjeturas sobre los sueltos obligados de las regiones oficiales que, estemporáneamente muchas veces, se publican é intercalan con otros que hacen á los primeros contraproducentes y ridículos.

Terminaré diciendo que sigo creyendo un delito de lesa nacion ocultar la verdad de cuanto pasa; considero estúpidamente pueril no comunicar lo que en España ocurre á nuestros hermanos en todas las naciones, y sépanlo los estranjeros por la pluma de un buen español antes que por algun corresponsal francés, inglés ó aleman, que sin querer hablará de España, como nosotros hablamos de la China, sin conciencia ni conocimiento. Soy anti-carlista declarado y de ello tengo dadas pruebas. Simpatizo con los buenos liberales y pido á Dios para mi patria, paz, órden y justicia.

X. X. X.

(*Gaceta Internacional.*)

El blindado "Valparaiso"

Un periódico inglés da los interesantes detalles que van en seguida, no solo sobre la construccion de ese hermoso buque de la marina chilena, sino tambien de la fiesta lunch que hubo el dia que fué botado al agua.

« En la mañana del Sábado último, 8 de Mayo, tuvo lugar en el astillero de la compañía Earle un acto interesantísimo, botándose al agua con toda felicidad el segundo de los blindados que ha construido esa compañía por cuenta del gobierno chileno. El nuevo buque se llama *Valparaiso* y es jemelo del *Almirante Cochrane*, lanzado pocos meses há.

Aunque Hull goza de mucha fama como uno de los principales puntos donde se construyen buques de fierro, este acto ofreció un interés del todo particular por el hecho de ser estos dos buques los primeros blindados que se hayan construido á orillas del Humber. Los dos eran tambien de nuevo modelo, habiéndose introducido en ellos mejoras de gran utilidad.

A continuacion damos una descripcion detallada de esta poderosa máquina de guerra.

Aunque el acto tuvo lugar á una hora temprana, es decir, á las 8 menos 10 minutos, fué presenciado por un gran número de espectadores. El dia estaba hermosísimo, con sol magnífico y suave brisa. El espectáculo era animador y hasta pintoresco. Muchos espectadores se hallaban encaramados sobre los puentes de los demas buques en construccion, mientras que centenares de otros ocupaban las galerias que conducian á esos buques y á otros puntos elevados.

En la galeria principal, á proa del *Valparaiso*, se hallaba sir John Brown, de Sheffield, presidente de la compañía Earle, el almirante Goñi con su señora y sus tres hijas, el teniente Alberto Goñi y otros oficiales de la marina chilena, el mayor G. S. Brodick, señor Brodrick señora Brodrick, señorita Brodrick, señorita Wood, señorita H. Wood, señorita Brice, señora C. H. Haseltine, señorita Pearson, señorita A. Pearson, señorita M. Shepherdson, señor Coast, subdirector señor H. S. Brodrik, y otros oficiales de la compañía Earle. El señor Reed, arquitecto del buque, y el señor Elgar, director, habrian asistido al acto á no habérselo impedido su forzosa presencia á bordo del vapor *Bessemer*, construido en el mismo astillero, que hacia la carrera ese dia entre Douvres y Calais.

Asistian tambien los reverendos padres Randerson y Smith, de la iglesia católica de San Cárlos, los que, revestidos de sus insignias sacerdotales, leyeron oraciones apropiadas al caso, invocando la bendicion del cielo sobre el nuevo buque para que lo amparara contra todo peligro. Concluida esta parte de la ceremonia, centenares de hombres se ocuparon en hacer saltar á martillazos las cuñas colocadas debajo de la quilla, y estando ya todo listo, Sir John Brown presentó á los concurrentes á la señorita Mercedes Goñi, una de las hijas del almirante, que habia sido delegada para bautizarlo. Esta jóven desató en el acto la cinta que sujetaba el buque, y en seguida, volviéndose hácia la cuerda de la cual pendia la botella de vino, la estrelló contra la proa de *Valparaiso*. En este momento se vió que la nave principiaba á deslizarse por las correderas, aumentando gradualmente su velocidad, hasta que la imponente mole tocó el agua y tomó su calado natural en el Humber, á la vista de todos los espectadores. Jamás se ha presenciado lanzamiento mas feliz, y el *Valparaiso*, buque que pesa miles de toneladas, flotó en su futuro elemento tan leve y gallardamente como un airoso yate de madera.

Al concluir la ceremonia, tanto los espectadores como los que iban á bordo prorrumpieron en entusiastas vivas. Entonces el buque desplegando las banderas chilena é inglesa, fué llevado á remolque al dique Victoria, donde se acabará de aparejarlo.

El *Valparaiso* tiene 210 piés de eslora, 45 piés, 9 pulgadas de manga y 21 piés, 8 pulgadas de puntal. Por estas dimensiones se verá que su largo es solo un poco mas de cuatro y media veces mayor que su ancho, y que así, es indudable que dará muestras de buque seguro con una fuerte brisa. Fué diseñado por el señor E. J. Reed; C. B., presidente de la compañía, y es de una clase de construccion que una larga experiencia ha convencido al arquitecto ser la mas aparente y la mas segura para buques blindados de guerra, es decir, mucha manga relativamente á la eslora, y poderoso, ya se emplee como batería flotante, ya como ariete para echar á pique un buque enemigo.

Su tonelaje es de 2,032 toneladas, y es con mucho el buque de mas peso que se haya lanzado hasta aquí

(1) Por prudencia suprimimos el nombre del comprador; tales noticias no se den sin exhibir la prueba, por mas que los indicios sean fuertes. [illegible]

en Hull. Estará aparejado de barca, y cuando sea necesario, podrá cargar mucha vela, pues estará provisto de juanetes de mesana y rastreras á proa.

El Valparaiso no es buque de batería ni de torreon pero tiene una gran batería en el centro, con seis troneras, tres por cada lado. Esta batería se proyecta mas allá de los costados, de suerte que con sus seis cañones puede dirigir sus fuegos á todos los puntos del horizonte. Posee una inmensa ventaja sobre cualquier otro buque que surque los mares, por el simple hecho de haber Mr. Reed dispuesto sus cañones de proa y popa de tal modo, que puedan asestarse por cada costado, de suerte que, llegando el caso, pueden disparar paralelamente á la quilla. Así, por ejemplo, suponiendo que el Valparaiso estuviese combatiendo con un buque superior en dimensiones y en peso, y que este no pudiera apuntar sus cañones de este modo, el Valparaiso podria presentar la popa ó la proa á su antagonista y lanzaria al mismo un mortífero fuego, ofreciendo un blanco muy estrecho al buque contrario.

No existe ningun buque, ni aun en la marina británica, que pueda lanzar sus fuegos paralelamente á la quilla. Esos cañones que disparan así en línea directa, pueden apuntarse tambien á los diversos puntos del horizonte; así, los dos primeros cañones pueden girar hasta tres grados por la popa del través, y los dos cañones de popa hasta tres grados por la proa del través. Entre estos cañones de proa y de popa, hay uno por cada lado situado en el centro de la batería; éstos tienen un movimiento giratorio de 70 grados por la proa del través y de 15 grados por la popa del través. Como se vé, esos cañones pueden disparar á cualquier punto del compás.

Los cañones que deben colocarse en esta batería no son, por cierto, livianos: son de los de Armstrong, de cargar por la boca, de 12 ½ toneladas. El peso de estos seis cañones con sus cureñas alcanzará á 107 toneladas. A mas de los seis cañones de la batería principal, el Valparaiso llevará dos cañones Armstrong de cargar por la culata, del calibre de 20 libras, situados ambos á popa, en la cubierta superior, uno á cada costado. Estas piezas pueden apuntar de tal modo, que cruzarán la línea del buque á la distancia de sesenta yardas, pudiendo tocar así á una embarcacion que se hallase á esa distancia.

El Valparaiso estará provisto de seis embarcaciones, siendo una de ellas una lancha á vapor con hélice. Habrá tambien una lancha á vela, que, lo mismo que la anterior, estará armada de dos cañones Armstrong de cargar por la culata, del calibre de 9 libras.

Las planchas de fierro no cubren enteramente el buque, sino que éste se halla rodeado en cierto modo por un cinturon de hierro que se extiende desde la regala de la borda hasta la profundidad de nueve piés. Tampoco es de espesor uniforme toda la armadura: las planchas mas gruesas se hallan colocadas en el medio del buque: éstas son de espesor de nueve pulgadas arriba de la línea de flotacion y de seis abajo. Las planchas son tambien de menos espesor hácia proa y popa.

Además de las planchas de nueve pulgadas, tiene un reforzamiento de macizo teak de ocho pulgadas de [illegible]

Manifestó la esperanza de que el buque construido por la compañía Earle llevaria su poder do quiera se presentase para que diese á conocer á la compañía por toda la América y aumentase su prosperidad.

Al proponer el brindis siguiente, «felicidad al Valparaiso,» el presidente dijo que en primer lugar estaba en el deber de dar las gracias como presidente de la compañía Earle al gobierno chileno, por haberle confiado la construccion de dos buques de guerra, y al mismo tiempo su conviccion de que los chilenos tendrian dos buques que dejarian completamente satisfechos tanto á los dueños como á los constructores. Estaba persuadido de que los dos buques que habia construido por cuenta del gobierno chileno eran dos buques modelos, bien diseñados, y sin ser egoista, diria que habia bien construidos. Habia observado con el mayor gusto los trabajos de las naves, y podia decir, á fuer de conocedor en materia de hierro, que jamás en su vida habia visto ese metal mejor ensamblado, ni que nunca habia visto otro trabajo ejecutado de un modo mas satisfactorio. Que creia poder afirmar que la marina británica no poseia mejores buques que los del gobierno de Chile, y que esos buques tenian derecho á ocupar un puesto distinguido entre todas las naves del mundo, tanto por sus dimensiones como por su categoría.

Manifestó tambien su esperanza de que los buques no se verian nunca en la necesidad de entrar en combate sino que contribuirian á asegurar la paz de Chile y acreditarian que habian desempeñado la tarea que les correspondia en la policía de los mares.

Concluyó diciendo que era esencialmente hombre de paz; que desaprobaba la construccion de buques para fines agresivos, creyendo que no debian combatir sino en el caso de que se viesen obligados á ello. En seguida propuso un brindis por el padre Handerson quien celebró el oficio sagrado que precedió al lanzamiento.

Noticias de Europa

Por el vapor inglés Guadiana entrado ayer, tenemos fechas que alcanzan en Lisboa al 29 del pasado.

—Se discutió en la Asamblea Nacional de Versailles el proyecto de ley de los poderes públicos. En la sesion de 22 M. Buffet dijo reconocer que las leyes constitucionales complementarias son la negacion de los principios enunciados por los señores Luis Blanc y Madier de Montjau: entre tanto están en armonía con el programa ministerial, que nadie impugnó cuando fué presentado á la Asamblea.

M. Buffet concluyó pidiendo para el Presidente de la república el mínimum de las atribuciones indispensables. M. Laboulaye, en calidad de relator, defendió largamente el proyecto de ley, aduciendo para ese fin gran copia de argumentos.

Le siguió en la tribuna el general Du Temple, miembro de la extrema derecha, que no limitándose á combatirlo en todas sus prescripciones, atacó con virulencia al mariscal Mac Mahon, á punto de ser llamado al órden. A pesar de la oposicion, la Cámara resolvió el 23 pasar á la segunda lectura despues de discutido el proyecto de ley sobre ferro-carriles.

Se presentó el informe acerca de las elecciones [illegible]

CIRCO GUILLAUME

Calle 18 de Julio esquina Queguay.

GRAN COMPAÑIA

IMPERIAL JAPONESA

DE YEDDO

COMPUESTA DE 15 CÉLEBRES ARTISTAS

Bajo la direccion del señor

A. FEIT-ELSHON

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DEL CÉLEBRE ARTISTA

OMAZZA

LLAMADO EN PARIS

El Blondin Japonés

HOY SÁBADO 24

A las 8 de la noche

PRECIO DE LAS LOCALIDADES, EN MONEDA CORRIENTE

Palcos	$ 6.00
Tertulias	0.60
Entrada general y á las gradas	1.20
Entrada al paraiso	0.60
id. para niños	0.50

N. B.—A la conclusion del espectáculo habrá trenes para fuera y para dentro de la ciudad.

Solo dará la compañía unas cuantas funciones, por estar de paso para Chile.

REMATES

J. P. Romaña y Cª

En la Librería Bazar Inglés—Calle 25 de Mayo, 123.

En la noche de hoy sábado 24, continuacion del gran remate de papelería, libros, artículos de escritorio, novedad y fantasía. 3317-jl21-4

Por el mismo

Importante de comestibles.—En su casa, calle Colon, 43 y 45.

El Miércoles 28 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles por órden de varias casas introductoras y cuenta de quien corresponda. El detalle por los carteles de costumbre. 3355 jl23-5

Por el mismo

De yerba paraguaya—En Caparro nuevo núm. 3.

El Mártes 27 del corriente á las 12 en punto se [illegible]

Por el mismo

De plantas, por órden de D. Guillermo G. Soltan, director de la quinta de D. Agustin Castro.—En su casa, Rincon, 146.

El mártes 27, á las 7 de la noche se procederá á la venta de un surtido de plantas como para quintas, jardines, patios, etc., á saber:

Camelias, jazmines del Cabo, del país, del Paraguay y otras clases, rododendrones, Azaleas de la India, catanias, borbónicas, una cantidad de magnolias, naranjos y limones injertados de las mejores clases, id. sangarinos, ephyjilon, acacias, eucaliptos, arbustos como para quintas de recreo ó chacras, y otras plantas de mérito que estarán á la vista.

Al mismo tiempo.—Una cantidad de árboles frutales. 3301-jl21-6

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías inglesas, por órden de una casa introductora inglesa.—En nuestra casa, Rincon 44.

El lúnes 26 y mártes 27 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas. 3320-jl21-4

Por el mismo

De mercaderías.—En nuestra casa, Rincon, n.º 44.

El viernes 30 de Julio, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas. 3379 jl24-6

Emilio Landinelli

A CUALQUIER PRECIO

El domingo 25 del corriente, á las dos en punto, remataré á dinero de contado y por órden terminante de su dueño, un bonito y bien situado solar compuesto de 304 varas cuadradas (mas ó menos), situado en la calle de Maldonado, esquina á la de Santa Lucía (calle empedrada recientemente).

La venta será á papel moneda de la Junta de Crédito Público.

Las escrituras son de primer órden.

Mas detalles, Cámaras, 136. 3327 jl22-4

Romaña y C.ª

De 15 bultos ferretería con avería y por cuenta de seguros.—En mi casa Cerrito 136.

El Martes 27 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de una casa introductora por cuenta de seguros los bultos abajo expresados:

4 cajones camas de fierro
1 casco pavas de fierro
2 » ollas con tapa.
3 » cacerolas
1 » pavas laton
4 » Planchas surtidas
1 » Jarros dorados

Acto contínuo.
100 Rollos elástico.

A LOS FERRETEROS

[illegible]

FARINE LACTÉE NESTLÉ

El mejor alimento para niños.

ACEITE BACALAO DE TERRANOVA

Muy recomendado por su pureza y calidad superior.

JARABE PECTORAL DEL PARAGUAY

Muy eficaz contra la tos, catarros, etc.

CONTRA LOS SABAÑONES

El bálsamo del Dr. Greeves.

CONTRA DOLORES REUMÁTICOS

Cadenas electro galvánicas de Pulvermacher.

PARA LAS FAMILIAS

Leche de Suiza, condensada; Té, Chocolate, Vinos finos de Italia, etc. Benjuí de Siam, Pastillas y Cintas para sahumar, Jabones, Perfumerías, etc. Agua de Carlsbad, de Vichy, Pullna, etc.

CIGARROS BRISSAGO, LEGITIMOS

GIROS SOBRE ITALIA Y SUIZA

EN LA BOTICA Y DROGUERÍA DE

A. DEMARCHI H.^NOS Y C.^A

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239 A 241 XVIII—8

A LAS IMPRENTAS Y LITOGRAFIAS

TIPOS

Máquinas y útiles para imprenta

Y LITOGRAFIA

Tintas de colores y negras—Máquinas al minuto, Minerva y de timbrar

155 — ITUZAINGO — 155

MONTEVIDEO

Con el objeto de atender debidamente á la clientela que la casa de Buenos Aires tiene en esta ciudad, acaba de establecer un negocio idéntico en ella, de cuya direccion está encargado M. Aristides Beduchaud, persona muy competente en el ramo y en quien los señores impresores, hallarán un buen consejero en todo lo que se refiere á la tipografía.

jl1º-1mes — Anjel Estrada.

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdrán mas que 80 centésimos.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49. X

POR BILLETES DEL

BANCO MAUÁ Y C.ª

Se venden vinos finos en el acreditado depósito de TEODORO REISSIG

82 — CALLE DE LAS CÁMARAS — 82

jl6-

Bolsa de Comercio

La Comision Administrativa llama á los señores accionistas para una asamblea extraordinaria que tendrá lugar el lúnes 26 del corriente, á las dos de la tarde, en el salon de la Bolsa, para tratar del arrendamiento de dicho establecimiento de rejas á dentro.

Montevideo, Julio 22 de 1875. — La Comision.

jl22-5

A los capitalistas

Los que quieran colocar su dinero seguro en clase de empréstito ó para entrar como socio en un negocio muy ventajoso, pueden ocurrir en la calle 25 de Mayo 89 donde le darán razon.

Es inútil presentarse si no puede disponer de 15,000 pesos. jl8-15

INDIVIDUOS

Miembros Eminentes de la Profesion de Farmacia

Espontáneamente unen su testimonio idóneo estableciendo la reputacion de Preparaciones que se citan, de una manera conveniente y sólida.

Taunton, Junio 4 de 1873.

Muy Sres. Mios:

Aprovecho gustoso esta oportunidad para manifestarles [illegible] que el bosquejo sea débil y todo enteramente inadecuado, algo respecto de la popularidad y fama de que gozan en este país sus especialidades Zarzaparrilla y Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol, Pectoral de Anacahuita y Aceite de Hígado de Bacalao, y de la tan justamente célebre Agua Florida de Murray etc. Lanman y Tónico Oriental para el cabello.

Durante los diez años que he estado establecido en mi profesion en esta ciudad, he tenido ocasion de apreciar los méritos y eficiencia de [illegible] consideraciones igualmente admirables, efectuadas con ellas que seria por demas prolijo enumerar; baste decirles, que tanto en Lima como aquí el uso de la Zarzaparrilla, Píldoras, Aceite de Bacalao y Pectoral de Anacahuita, están no solo generalizados en las familias, sino que es extensiva su aplicacion á todas las clases, siendo recetados diariamente por los médicos de mayor reputacion, y si productos como estos [illegible].

Aprovecho esta oportunidad para repetirme de Vds. atento y S. S. etc. — RANERI MANNUCI.

OBRAS SON AMORES

Y NO BUENAS RAZONES

MAQUINAS

DE COSER

Habiendo introducido mejoras en este establecimiento y puesto en estado de vender máquinas á todo precio, avisamos al público que recibimos directa y mensualmente partidas de todos los sistemas como para satisfacer los deseos de los marchantes (así como de Singer legítimas y principalmente perfeccionadas que completamente vencen á las de Singer sea por su perfecta construccion, solidez, suavidad, perfeccion en las costuras de las mas gruesas hasta las mas finas, es decir que hasta el mas pequeño tornillo es aventajado.

Hay de brazo perfeccionadas para zapateros que pueden coser una caña de bota de una sola vez, lo que no deja de ser una gran ventaja para los aparadores, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencillez que no se le pueden comparar las otras que hayamos visto hasta ahora.

El taller de esta casa continúa siempre trabajando en composturas bajo la misma direccion como de dos años á esta parte de B. C.

CALLE DEL RINCON, 278 y 280

LXVIII-dpx.

ALMANAQUE

DE

ESCRITORIO

PARA

1875

Se hallan en venta en esta imprenta

PAPEL DE DIARIOS

PARA ENVOLVER

A 2 ps. la arroba

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

TINTA

DE IMPRENTA

AMERICANA Y FRANCESA

ENVASES DE MADERA Y FIERRO,

DE 25 HASTA 100 LIBRAS

Se vende en esta imprenta á 20 centésimos libra

y por mayor con reduccion de precio

CALESA

POR POCO DINERO

se vende una, descubierta, que está en perfecto estado.

Ocúrrase á esta imprenta para tratar. jl27-1mes

SOCIEDAD DE

Crédito Hipotecario

Nómina de las propiedades raices que posee este establecimiento, y que ofrece en venta recibiendo en pago:

Sus obligaciones hipotecarias de cualquier série á la par.

Moneda corriente por su valor escrito.

Billetes y obligaciones del Banco Mauá y C.ª

Deuda Pública Consolidada á precios convencionales.

Un terreno, sito en la Plaza Independencia.
Otro id. en la calle de Soriano, entre Ejido y Yaguaron.
Otro id. en la calle del Cuareim entre las de Durazno é Isla de Flores.
Otro id. en la Plazoleta conocida por de Morales, Cordon.
Otro id. en la Villa de la Union al costado de la antigua capilla de D.ª Mauricia.
Otro id. en la Plaza de Frutos de la Union.
Una suerte de chacras con 118 cuadras en Pando, Arroyo Pedrera.
Una legua de campo mas ó menos en el Departamento de la Colonia.
Dos fincas en Santa Lucía.
Magníficos solares de terreno en la quinta conocida por de Buliano. Camino de Suarez.
80,000 varas de terreno en la cuchilla de Juan Fernandez.
Una importante finca en Pando.

jl21-15 — Montevideo, Julio 19 de 1875.

Dr. D'Haucourt

MÉDICO Y PROFESOR HOMEÓPATA

CALLE ALZAIBAR, 18

CON DIPLOMA DE LA UNIVERSIDAD DE PARÍS, DE PORTUGAL, DE BUENOS AIRES Y DE MÉJICO

Tiene medicamentos indígenas y desconocidos en este país que se aplican con feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el mal de San Vitor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria, y el específico renovador y purificador de la sangre. Cura eficazmente las enfermedades venéreas, las escrófulas, las erupciones en la piel y todas las enfermedades en la impureza de la sangre.

Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumáticas que se hallen en caso de curacion.

Manera nueva en aplicar medicamentos homeopáticos en algunas enfermedades, por un método no conocido en este país.

Tratamiento en algunas enfermedades por el sistema de hydrotherapia (agua fria) de Mr. L. Fieu y aplicacion de la electricidad segun el gran profesor Duchene.

Las personas que se hallen afuera de la ciudad y quieran curarse, pueden dirigirse al doctor D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.

Tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopatas de las acreditadas farmacias de Europa, se hallan en venta en su casa.

Recibe consultas todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 12, y de las 3 de la tarde hasta las 5.

Para las personas pobres gratis.

Calle de Alzaibar núm. 18. LXXXVIII

Papeles finos

DE OFICIO

SENCILLO Y DOBLE FORMATO

DE COLORES

PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

PONCHE

EN EL INVIERNO EL MAS CONFORTABLE Y DELICADO

SE HACE CON

AGUA CALIENTE

AZÚCAR

Y

HESPERIDINA

DE BAGLEY

Jaquecas Las jaquecas no resisten á la virtud de un PONCHE DE HESPERIDINA.

Enfriamiento Uno, dos ó tres PONCHES DE HESPERIDINA disponen el ejercicio y devuelven al cuerpo calor y vida activa.

Pedir siempre HESPERIDINA DE M. S. BAGLEY.

LXXXI

Almanaque

DEL SIGLO

PARA 1875

Está en venta la 2.ª edicion de este popular almanaque, corregida y variada la mayor parte de la seccion recreativa.

Continúa vendiéndose á 6$ la gruesa, 6 reales la docena y á 10 centésimos uno.

TÉ Y CAFÉ

EN EL DEPOSITO DE TE Y VINOS FINOS

ANTES BAZAR DE LA CHINA

Se encuentran las mejores clases de té, café, vinos de Oporto, Jerez y Moscatel de Setubal, y tambien el mejor vino de Oporto lágrima de 1815—Importados por Martins y C.ª, Cámaras 70.

jn17-perm-3ªpáj

ENCUADERNACION

La imprenta del «Siglo», acaba de montar un magnífico taller de encuadernacion, capaz de hacer frente á toda clase de trabajos concernientes al ramo, á precios mas baratos que en cualquiera otra casa.

En la Barraca del Plata

CALLE CERRO-LARGO ESQUINA ANDES

Se vende carbon superior para cocina y estufa

á DIEZ PESOS la tonelada.

jl1-15

AVISOS MARITIMOS

Rocco Piaggio et Figli

SERVICIO A VAPOR ENTRE ITALIA Y EL RIO DE LA PLATA

CON LOS VAPORES

Ester de 2600 tons. — Colombia de 3000 id.

Saldrá el 11 de Agosto próximo el vapor italiano

COLOMBIA

De 3000 toneladas, capitan Francesco Merlani, para GIBRALTAR, MARSELLA, GÉNOVA Y NÁPOLES.

Para mercaderías y pasajes ocurrir al consignatario señor D. Carlos B. Horne ó á los agentes A. Piaggio y C.ª, calle Piedras, 152. jl14-1mes

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

ENTRE LIVERPOOL Y EL PACIFICO

Gran rebaja de pasajes y fletes

Los vapores de la Compañía son los mayores que vienen á este puerto y no tienen rivales en su marcha ó comodidad para pasajeros.

Es proverbial la fama que tienen los capitanes de los vapores de esta Compañía por su pericia, esmerada atencion para con los pasajeros y el buen órden que mantienen á bordo de sus buques.

Los siguientes (ú otros) vapores de esta Compañía saldrán de este puerto en el mes de Julio:

Para Europa

TOCANDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Britannia . . . . JULIO 21.
Valparaiso . . . . AGOSTO 4.

El Britannia tocará tambien en Bahia y Pernambuco.

Para el Pacífico

Tocando en Punta-Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre, hasta el Callao.

Sorata . . . . JULIO 14.
Corcovado . . . . » 28.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no serán obligados á demorar hasta aquella fecha pudiendo salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Boletos de ida y vuelta con 25% descuento válidos por 1 año de 1ª clase. Dinero á flete á precio convencional. Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa. Todo reclamo sobre carga debe ser hecho por escrito dentro de las 36 horas de la llegada de los vapores.

Se expiden boletos para hacer venir pasajeros de todos los puertos en que tocan los vapores como tambien de todas partes de España. Pasajes para Vigo, Madrid y Tuy en combinacion con los Ferro-Carriles de Lisboa.

Agentes Ferrow Bell y C.ª, Calle Perez Castellanos, 92, Montevideo. En Buenos Aires.—Calle Reconquista 62. XX

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante, JACQUES

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 27 de Julio á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR
y LISBOA

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante, ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Agosto á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO
DAKAR
y LISBOA

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocúrrase á la

Agencia, Cerrito, 181 (altos)

El Gerente, O. de Kerfrin Douet.

LXXXIII

SOCIÉTÉ GÉNERALE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Línea mensual de Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

De 3,000 toneladas — Capitan Baroulx

Saldrá el 21 de Agosto de 1875, para Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Se dan boletos de pasaje de primera y segunda clase de ida y vuelta con gran rebaja, válidos por un año.

A las personas que tomen pasaje de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Rivera, 130. XXXV — M. Zicmer y C.ª

REAL COMPAÑIA BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR

SALIDAS FIJAS DE ESTE PUERTO

LOS DIAS 2 Y 16 DE CADA MES

El vapor «GUADIANA»

COMANDANTE GILLIES

Saldrá el 2 de Agosto á las 5 de la tarde, haciendo solo las escalas de RIO JANEIRO, SAN VICENTE, LISBOA, SOUTHAMPTON y AMBERES, y tomando pasajeros para CHERBURGO y HAVRE, vía Southampton.

El vapor «DOURO»

COMANDANTE THWAITES

Saldrá de este puerto el dia 16 de Agosto próximo, á las 5 de la tarde, admitiendo pasajeros, carga y dinero á flete para RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, SAN VICENTE, LISBOA y SOUTHAMPTON.

Tambien se reciben pasajeros para PARÁ, SAINT THOMAS y NEW-YORK, los cuales serán trasbordados en Rio Janeiro libre de gastos á uno de los vapores americanos [illegible]

Se admiten igualmente pasajeros para CHERBURGO y HAVRE vía SOUTHAMPTON.

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se da vino gratis á los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

[illegible]

Calle de las Cámaras 19, Montevideo. LXII

RECEPTORIA DE

Contribucion Directa

ESTADO de los Ingresos y Egresos que ha tenido la Caja de Contribucion Directa hasta 30 de Junio último.

INGRESOS

Mayo 31—Recaudado hasta esta fecha.	$ 380,682 21
Junio 30—Idem por el presente mes..	18,621 71
	$ 398,303 92

EGRESOS

Junio 30—Vertido en Tesorería Central hasta la fecha........	$ 390,552 33
Gastos de recaudacion segun comprobantes........	4,665 19
Saldo........	3,686 40
	$ 398,903 92

Montevideo, Junio 30 de 1875.
J. Viana, Receptor—*David Casal*, Interventor—V.º B.º *J. A. Magariños Cervantes*, Director.

LXXXIX

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

REGIRA DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1875

SALIDAS	1.ª Salida	2.ª Sal.ª	3.ª Sal.ª	4.ª Sal.ª
Montevideo	7.00	10.30	1.45	4.30
Bella-Vista	7.05	10.35	1.50	4.35
Yatay	7.13	10.43	2.00	4.43
Colon	7.26	10.56	2.15	4.56
Independencia	7.37	11.07	2.26	5.07
Piedras	7.52	11.22	2.41	5.22
	x	x	x	
Progreso	8.10	11.40	3.00	5.40
				x
Joaquin Suarez	8.39	12.00	3.25	6.00
Canelones	8.47	12.17	3.45	6.17
Santa Lucia	ll. 9.20 / s. 9.30	12.50	4.30	6.50
25 de Agosto	9.39	1.00		7.00
Isla Mala	10.37			
Florida	ll. 11.15 / s. 11.30			
La Cruz	12.15			
Sarandi Grande	ll. 1.05 / s. 1.15			
Durazno	2.45			

REGRESO	1.ª R.º	2.ª Reg.º	3.ª R.º	4.ª Regr.º
Durazno				11.30
				ll. 1.05
Sarandi Grande				x
				s. 1.15
La Cruz				2.05
Florida				ll. 2.50
Isla Mala				ll. 3.05
				3.43
25 de Agosto	6.40	10.10	1.30	4.40
Santa Lucia	6.50	10.20	1.40	ll. 4.50 / s. 5.05
Canelones	7.25	10.55	2.15	5.40
Joaquin Suarez	7.46	11.16	2.36	x
	x	x	x	6.00
Progreso	8.10	11.40	3.00	6.25
				x
Las Piedras	8.26	11.56	3.16	6.41
Independencia	8.38	12.08	3.28	6.53
Colon	8.48	12.18	3.38	7.03
Yatay	8.59	12.29	3.49	7.14
Bella-Vista	9.05	12.35	3.55	7.20
Montevideo	9.10	12.40	4.00	7.25

LXV

AVISO

Habiendo sido nombrado D. Cárlos Raphael Gerente del Banco Mercantil del Rio de la Plata, segun poder que con esta misma fecha he inscrito en el Registro P. de Comercio, lo hago saber al público á los efectos que haya lugar.

Montevideo, Julio 2 de 1875.

jl10-15 *José Luis Antuña.*

¡GRAN REBAJA!
DE UN 50 p. %

Los cuadernos para lavado, se venden desde hoy en esta imprenta á 50 centésimos los de 50 planillas dobles y 25 centésimos los de 25 planillas dobles.

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

Mensajerias Centrales

CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solis Chico, id. id.

Para Tala, San Ramon y Miguez, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.

Para Chamizo, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chazo, Isla Mala, La Cruz, Sarandi Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpinteria y Polanco del Yi, los dias 1, 6, 11, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curticeras y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 6, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Durazno, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 29.

Para Minas, Solis Chico y Solis del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solis Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Carlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Averías, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Mazangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yaguary, Cerro Acegua, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 11, 16, 24 y 29.

Adolfo B. Perez

Administracion Central de Mensajerias

CALLE URUGUAY, N.º 3

ITINERARIO DE INVIERNO

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solis Chico y Solis del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Carlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.

Para Pando.—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería, 18 de Julio.

PAPEL REDUCIDO Á ORO

TABLA
DE
FACTORES FIJOS

Para reducir á oro cualquier cantidad de pesos en papel moneda, conociendo el premio del oro.

SE HALLA EN VENTA ESTE IMPORTANTE Y UTIL TRABAJO, EN ESTA IMPRENTA Y EN LAS LIBRERIAS DE
LASTARRIA Y FERMEPIN

Precio, 20 centésimos m/c. el ejemplar.

AL COMERCIO

EL PRONTUARIO
DE LOS
DERECHOS DE ADUANA

QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN
Ó SEA
Planilla en que de antemano están calculados los que percibe la Aduana á la introduccion de estos artículos
Con arreglo á la Tarifa de Avalúos que rige en el segundo semestre de 1875

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

IMPORTANTE

Los abajo firmados únicos agentes autorizados de la «Singer Manufacturing y C.ª de New-York», para el Imperio del Brasil y Repúblicas del Rio de la Plata, avisamos al público que

Desde esta fecha corre de nuestra cuenta la agencia de Montevideo de la que hemos encargado á

Mr. JOHN LEVER

quien queda autorizado como único agente en esta ciudad y República Oriental del Uruguay, para la venta de las conocidas y acreditadas máquinas de coser de «Singer». Esta agencia queda establecida en los bajos de la misma casa que ocupaba antes en la

CALLE DEL CERRITO, N.º 173

Estas máquinas de coser legítimas de «Singer» desde esta fecha serán vendidas á PRECIOS MUY REDUCIDOS é invitamos al público para que pase á dicha agencia á examinarlas antes de comprar máquinas falsificadas ó de otra marca.

Montevideo, Julio 12 de 1875.

Milford y Ledgerwood.
RIO DE JANEIRO—BRASIL.

SPECIAL NOTICE

The undersigned the only authorized agents for the Empire of Brasil and the Republics of the River Plate of the «Singer Manufacturing Company of New York.»

Beg leave to inform the public that from this date they will conduct this business on their own account and have duly appointed

Mr. JOHN LEVER

their only authorized agent in Montevideo and the Republic of Banda Oriental for the sale of these world renowned Sewing Machines, at their old stand (ground floor)

CALLE CERRITO N.º 173

These, the only genuine «Singer Sewing Machines» will henceforth be sold at greatly reduced prices, and we cordially invite all to call and examine same before purchasing elsewhere.

Montevideo, 12th July 1875.

Milford and Ledgerwoord.
RIO DE JANEIRO—BRASIL.

jl—16—15

EDUCACION

LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y OLEO
LECCIONES DE FRANCES Y ESPAÑOL
HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS
Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION
POR LAS SRAS. DE BOCCIA
MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA
DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO».—MONTEVIDEO

FOLLETIN 120

LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Eran los ojos de la pantera.

Kanipao habia comprendido que el animal no tardaria en caer sobre él, se habia preparado, y tan á tiempo, que apenas si le tuvo para herir en la cabeza al animal, que desde el fondo de la gruta se habia lanzado sobre él, silencioso y terrible.

Kanipao, á pesar de su situacion, miró con envidia el soberbio animal, que muerto rodaba por la escarpadura.

Cailocolo cargó de nuevo su fusil y penetró en la [illegible]

[illegible]

—Almorcemos,—dijo tranquilamente Altolaguirre.

Su segundo dió órdenes á los esclavos, y estos tomaron de las acémilas el repuesto que se llevaba de fiambres y de víveres en conserva.

Se sirvió á la gente principal.

Despues se dió su racion á cada esclavo.

A las bestias se las dejó que paciesen á su placer.

Altolaguirre, Ana, Carmela, Mainumá y los corsarios, se habian sentado bajo la sombra de un enorme resalte de la roca, dentro de una especie de pabellon, de gruta de verdura, formada por los cortinajes de hiedras, de madreselvas, de juncos, de parietarias que caian del reborde del saliente de la roca hasta el suelo, en el cual estas plantas parásitas continuaban rastreras formando una especie de espesura enana sobre un gran peñascal en declive.

No se habló ni una palabra mas de Kanipao.

La conversacion giró sobre el tiempo que aún habia que caminar para llegar por tierra á Mozambique, de la ganancia que podria producir el cargamento, y de la inconveniencia ó conveniencia de retirarse de [illegible]

[illegible]

El pasaje que se continuaba despues del boquete, ascendia en espiral.

A alguna altura, una claridad débil, vaga, indicó á Cailocolo que muy pronto aquella espiral le permitiria salir al aire libre.

Continuó.

Poco despues, en efecto, salia á un gran resalte de la roca, á una especie de plataforma parcial.

Desde ella se elevaba otro acceso encajonado en la roca, perdiéndose entre los dos lados de una inmensa grieta.

Aquel sendero terminaba en la parte superior de la roca, que era extensa como de doscientos metros de extension, y perfectamente llana, mas bien plana, y bruñida quizás por el roce de la tormenta.

Ni mas ni menos que una losa trabajada por un marmolista.

Pero en el borde se determinaban dentelones á manera de gigantescas almenas, lo que hacia parecer coronada la parte superior de la roca, que afectaba la [illegible]

[illegible]